

Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Sede Central

Apartado postal 55-2200 San José,
Vázquez de Coronado, San Isidro 11101-Costa Rica

Tel.: +506 2216 0222 • Fax: +506 2216 0233

iicahq@iica.int/www.iica.int

Director general: Manuel Otero

Director de Cooperación Técnica: Federico Villarreal

Gerente del Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar:

Mario León (mario.leon@iica.int)

Miembros del equipo del Programa:

Fátima Almada

José Arze

Miembros del Comité Asesor:

Carolina Trivelli

Álvaro Ramos

José Emilio Guerrero

Julio de 2023

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda. Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en la dirección electrónica: <http://www.iica.int>.

Publicado también en inglés.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2023



Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar
por IICA se encuentra publicado bajo
Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir
igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)
Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento, así como el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con la normativa del IICA vigente. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda y que se garantice el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, según la normativa del IICA.

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://repositorio.iica.int/>

Coordinador editorial: Federico Villarreal
Corrección de estilo: Unidad de idiomas del IICA
Diagramado: Unidad de comunicación del IICA

Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar/ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -San José, C.R: IICA, 2023, 23 p ; 21 x 16 cm.

ISBN: 978-92-9273-075-8
Disponible también en inglés.

1. Desarrollo territorial 2. agricultura familiar
3. Desarrollo rural 4. Diversificación de modos de vida I. IICA
II. Título

AGRIS E14 DEWEY 333.7

San José, Costa Rica
2023

Índice

Siglas	4
Sobre la Cooperación Técnica del IICA	5
Resumen	8
1. Introducción	10
2. La agricultura familiar, los territorios rurales y los sistemas agroalimentarios	10
La agricultura familiar se posiciona como un actor relevante en el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios.	12
3. Marco internacional del PDTAF	13
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	14
El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (DAF)	14
El Acuerdo de París	15
La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios	16
La IX Cumbre de las Américas	16
4. Elementos que orientan la estrategia del PDTAF	17
5. Estrategia del PDTAF	20
Se requiere una nueva generación de políticas agrícolas para fortalecer los sistemas agroalimentarios.	21
6. La cooperación técnica del PDTAF	23
El CCAF y su aporte a la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible	27
Bibliografía	29

Siglas

ALC	América Latina y el Caribe
CCAF	Comité Consultivo de Agricultura Familiar
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DAF	Decenio de la Agricultura Familiar
ELTSA	Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPSAa	Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios
PDTAF	Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar
PMP	Plan de Mediano Plazo
PP-AL	Red de Políticas Públicas y Desarrollo Rural de América Latina

Sobre la Cooperación Técnica del IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), un organismo internacional especializado del Sistema Interamericano, respalda los esfuerzos de sus países miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Su labor se centra en la provisión de cooperación técnica (CT) a los Estados Miembros, mediante una serie de acciones estratégicas orientadas a abordar, de manera contextualizada e innovadora, los desafíos primordiales que se enfrentan para lograr el desarrollo agropecuario y rural en las Américas. Nuestra CT, destacada por su excelencia y capacidad de añadir valor, busca instaurar transformaciones de relevancia a través de la aplicación de un enfoque basado en responsabilidad compartida y colaborativa con aliados estratégicos, para lo cual el IICA se desempeña como catalizador y articulador.

En este contexto, las diversas acciones realizadas por el Instituto ofrecen una amplia gama de productos y servicios, que incluyen el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias; el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales; la asesoría en procesos estratégicos y la formulación de políticas públicas; la coordinación y el apoyo técnico a instancias multi-institucionales; el desarrollo, la facilitación y la implementación de herramientas y metodologías; y la gestión y administración de proyectos vinculados al sector agrícola, entre otras acciones relevantes para la ejecución de la CT.

Un rasgo distintivo de nuestras soluciones es su capacidad de adaptarse a las necesidades específicas de los países, en consideración de situaciones y contextos particulares, así como de abarcar diversas escalas de acción, desde la territorial y local hasta la nacional, la regional, la hemisférica e incluso la global. Asimismo, nuestras soluciones innovadoras se orientan a superar enfoques tradicionales, capitalizando y potenciando las sinergias ambientales, la productividad de los factores, la competitividad y el desarrollo sólido y sostenible.

Los retos primordiales que el desarrollo rural enfrenta en la región trascienden las fronteras nacionales, pues se ven afectados por crisis de escala regional y global. Por esta razón, la visión renovada de la CT del IICA responde a las diversas oportunidades, desafíos y compromisos del continente americano, a fin de contribuir decididamente a generar bienes públicos supranacionales, alineándose con firmeza a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la consecución de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La relevancia de nuestras soluciones se manifiesta por medio de colaboraciones con otras organizaciones que operan en el ámbito de la CT, incluyendo entidades públicas nacionales e internacionales y el sector privado. El Instituto actúa como un articulador

clave en ese ecosistema, donde todos los integrantes asumen una responsabilidad compartida ante la noble tarea de colaborar en la provisión de CT.

Desde esa perspectiva, el propósito fundamental de la CT es cumplir con la misión del IICA, tal como se establece en su convención constitutiva, de "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural". La Dirección de Cooperación Técnica (DCT), liderada por la Dirección General, es la entidad responsable de la formulación conceptual e implementación de las acciones de CT del Instituto establecidas en su Plan de Mediano Plazo (PMP), que es revisado cada cuatro años con la participación de los ministerios de agricultura de todos los países miembros.

Conforme al PMP vigente (2022-2026), la CT se enfoca principalmente en tres acciones estratégicas fundamentales:

- Apoyar el fortalecimiento y la transformación de los sistemas agroalimentarios.
- Contribuir con herramientas e insumos para la formulación de una nueva generación de políticas públicas.
- Respalda los esfuerzos de acción colectiva de los países miembros en las áreas vinculadas a su mandato institucional.

La CT institucional se organiza en torno a siete programas de acción hemisférica que abordan temas emergentes en los nuevos escenarios y prioridades globales. Los programas actuales del IICA abarcan las siguientes temáticas:

- Innovación y Bioeconomía,
- Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar,
- Comercio Internacional e Integración Regional,
- Acción Climática y Sostenibilidad Agropecuarias,
- Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Agroalimentos,
- Digitalización Agroalimentaria, y
- Equidad de Género y Juventudes.

Además, se han creado tres instancias innovadoras y de articulación interprogramática que se integran de manera transversal a las líneas programáticas del PMP: el Centro de Servicios de Gestión del Conocimiento y Cooperación Horizontal, el Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa) y la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSa).

También se han establecido iniciativas interdisciplinarias de CT destinadas a abordar demandas estratégicas en torno a temáticas específicas que trascienden los límites de los programas individuales y contribuyen a vincular países, regiones y áreas disciplinarias, entre las cuales se destacan la Iniciativa de Suelos Vivos de las Américas, la Coalición de Acción para la Salud de los Suelos y la Misión de Innovación Agrícola para el Clima.

Mediante estas instancias enmarcadas en la estructura de la DCT y junto con la sólida red de 34 representaciones nacionales y diversos mecanismos regionales y subregionales de CT, perseguimos consolidar la visión del IICA como un instituto que, desde la perspectiva regional, proyecta su influencia hacia el mundo y ofrece a sus países miembros una CT de excelencia e impacto, que brinda soluciones tangibles en beneficio de la agricultura de las Américas.

Resumen

El Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar (PDTAF) integra dos marcos de referencia en los que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) cuenta con amplia trayectoria y experiencia en las Américas. Por un lado, la agricultura familiar, como actor heterogéneo y multifuncional y pilar del desarrollo rural latinoamericano y, por el otro, los territorios rurales, como unidades de gestión multidimensionales que expresan visiones e intereses de varios grupos humanos; sin embargo, los crecientes problemas de inseguridad alimentaria experimentados por el continente han llevado al Instituto a sumar otro marco de referencia a sus actuaciones: los sistemas agroalimentarios, mediante lo cual reconoce la alimentación como un sistema complejo que va más allá de la producción de alimentos. En este contexto, el PDTAF se enfoca en la agricultura familiar y en cómo esta, a partir de sus capacidades multifuncionales, puede contribuir al desarrollo del medio rural y a lograr sistemas agroalimentarios más sostenibles y equitativos.

La actuación del Programa se enmarca en una serie de acuerdos internacionales en los que se reconoce la importancia de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria mundial, la sostenibilidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías rurales.

En este escenario el PDTAF reconoce la existencia de múltiples desafíos para el desarrollo de la agricultura familiar, así como de una serie de condiciones favorables para los próximos años sobre las cuales puede asentar su estrategia de trabajo: el posicionamiento de la agricultura familiar como un actor relevante para el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios, la necesidad de una nueva generación de políticas para fortalecer dichos sistemas y la importancia de impulsar la acción colectiva entre los países del hemisferio, todos los cuales se plantearon en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2022-2026 del IICA y a los que se les suma la elaboración de estrategias asociativas como instrumento para promover la competitividad de la agricultura familiar y su inclusión en los sistemas agroalimentarios.

De conformidad con dicho contexto, el objetivo del PDTAF es promover la formulación de políticas públicas dirigidas a impulsar la competitividad sistémica de la agricultura familiar, para lo cual ha establecido tres líneas de trabajo: 1) una nueva generación de políticas públicas para la agricultura familiar que contribuyan al fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios y al desarrollo de los territorios rurales; 2) la inclusión social y económica de la agricultura familiar en los sistemas agroalimentarios y los territorios rurales; y 3) la contribución de la agricultura familiar a la sostenibilidad y competitividad de los sistemas agroalimentarios y los territorios rurales.

Las acciones de cooperación técnica promovidas bajo estas líneas de trabajo serán apoyadas por medio de operaciones colectivas impulsadas en coordinación con instancias de cobertura hemisférica y regional relacionadas con la agricultura familiar, para lo cual se conformó el Comité Consultivo de la Agricultura Familiar (CCAF), como un espacio de diálogo y consulta con socios estratégicos del Instituto vinculados con la agricultura familiar. Además, se contará con el respaldo de la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA) y del Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAa), dos instrumentos institucionales diseñados para reforzar las acciones de cooperación técnica a través del fortalecimiento de capacidades y el fomento de una nueva generación de políticas públicas para los sistemas agroalimentarios.

1. Introducción

El IICA se propone contribuir al desarrollo y la sostenibilidad de los territorios rurales, así como al mejoramiento de las condiciones de bienestar de sus habitantes, mediante la gestión del conocimiento y la movilización de recursos humanos y financieros por medio del PDTAF.

El Programa, que reconoce la heterogeneidad y diversidad de los espacios rurales y de la agricultura familiar, se centra en la promoción y, sobre todo, en el análisis de acciones dirigidas a aprovechar el potencial de dicha agricultura como actor dinamizador de un desarrollo equilibrado de los territorios rurales en los ámbitos: 1) económico, a través del aumento en su producción y productividad, la agregación de valor y la generación de empleo; 2) social, a partir del establecimiento de redes sociales y comunitarias de contención; y 3) ambiental, mediante la garantía de una producción diversificada, limpia y sostenible, basada en la organización de los sistemas productivos familiares en cada una de las fincas y en sus emprendimientos asociativos. No obstante, los Estados deben formular políticas públicas de estímulo a la inversión en bienes y servicios públicos necesarios para potenciar las oportunidades en los territorios, así como en materia de innovación, modernización, asociatividad, acceso a los mercados, infraestructura comercial y de comunicaciones y cogestión del desarrollo.

En este documento se presentan las principales líneas de acción impulsadas por el PDTAF para alcanzar dicho objetivo, agrupadas en los fundamentos del Programa; la estrategia de acción, organizada en líneas estratégicas y sus respectivas acciones; la descripción de los mecanismos y servicios de cooperación técnica del PDTAF; y el alcance del recientemente constituido CCAF, sobre el cual se proporcionará información detallada más adelante.

2. La agricultura familiar, los territorios rurales y los sistemas agroalimentarios

En el Instituto el desarrollo territorial se define como el proceso de transformación productiva e institucional del medio rural que estimula el crecimiento económico; la inversión pública en infraestructura y generación de bienes y servicios públicos accesibles para la producción y las unidades productivas y económicas de los territorios; la inclusión socioeconómica, por medio del aumento en la densidad de las redes sociales; y el bienestar de los habitantes del territorio, todo lo cual deberá generar las condiciones necesarias para reducir la pobreza y la desigualdad, así como para potenciar el empoderamiento de los actores del territorio. Debido a su naturaleza, los territorios rurales pueden presentar un desarrollo equilibrado de índole multidimensional, multisectorial e intersectorial. Esta definición se refiere al territorio, un ámbito espacial específico donde se establecen relaciones socioeconómicas entre diversos actores.

Por otra parte, la agricultura familiar se define como una categoría socio productiva que se refiere a una forma de producir en la que el empleo de mano de obra familiar está directamente involucrado en la producción y gestión de la unidad productiva. Es por naturaleza multifuncional, ya que, además de representar una fuente importante de producción de alimentos en nuestras sociedades y de optimización del trabajo familiar en el medio rural, desempeña un papel clave en la dinamización de las economías locales y cuenta con un gran potencial en la gestión ambiental sustentable de los territorios.

Este concepto, amplio y heterogéneo, representa y reconoce a un conjunto diverso de personas, grupos, organizaciones y empresas, cuyo modo de vida se fundamenta en las labores agropecuarias y forestales. Es incluyente, debido a que abarca grupos de población de distinto origen étnico, cuya situación es diversa, y es político, en la medida en que refleja no solo situaciones y vínculos sociales, económicos, culturales y cívicos, sino también comportamientos individuales y colectivos; sin embargo, constituye especialmente un concepto en evolución constante, debido a que se va adaptando a contextos particulares. Finalmente, presenta a la agricultura familiar como una actividad potencialmente favorecida por un conjunto de políticas públicas diferenciadas, es decir, políticas destinadas a generar desarrollo humano, social y económico-productivo y que responden a sus particularidades.

La agricultura familiar tiene un peso importante en América Latina y el Caribe (ALC), debido al número significativo de unidades productivas en operación en todos sus países, con denominaciones particulares y no necesariamente homogéneas. Se trata de una categoría socio-productiva con una importancia creciente en las agendas políticas de la región.

La agricultura familiar se posiciona como un actor relevante en el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios.

La multifuncionalidad de la agricultura familiar hace de este segmento de productores una pieza central del fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios, debido a sus diversas contribuciones a los países, entre ellas, las relativas a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad de los ecosistemas y la dinamización de la economía rural.

Lo anterior se confirma en un documento técnico elaborado a partir de tres diálogos con representantes de los Estados Miembros del IICA, para su presentación en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021, en particular, en el mensaje 14, que indica que “los productores agropecuarios están en el centro de los sistemas agroalimentarios de las Américas, con una gran diversidad de sistemas y planteamientos productivos, incluyendo la agricultura familiar. Es esencial, por lo tanto, que participen en el debate y el diseño de las estrategias diferenciadas a implementar” (IICA 2021). Asimismo, en dicho documento se afirma que:

Una mención especial y el reconocimiento de su ineludible rol en los sistemas agroalimentarios merecen los cerca de 17 millones de agricultores familiares, cuya producción está íntimamente ligada a la seguridad alimentaria del continente americano y a gran parte de los logros alcanzados en el marco de dichos sistemas. También merecen una mención y atención especiales las mujeres, los jóvenes y los pobres rurales e indígenas que forman parte de la diversidad de las sociedades rurales en las Américas (IICA 2021).

Estos aspectos, que reflejan el reconocimiento del potencial de la agricultura familiar en el más alto nivel político regional, crean un entorno muy favorable para alinear voluntades, capacidades y recursos en torno a estos actores.

En algunos países de ALC la agricultura familiar es responsable de hasta el 60 % de la producción agrícola total y genera el 75 % del empleo sectorial (CEPAL et al. 2013). En el ámbito regional los casi 17 millones de explotaciones pertenecientes a agricultores familiares agrupan a una población cercana a los 60 millones de personas. Estas dos cifras permiten dimensionar este segmento de actores y su potencial como motor del desarrollo rural.

Como parte de los territorios rurales, la agricultura familiar interactúa con recursos naturales, actividades económicas, actores y redes locales, organizaciones sociales y empresariales, instituciones, infraestructura y servicios. Por lo tanto, es en dichos territorios donde la agricultura familiar puede articular acciones con actores públicos y privados y orientar estrategias integrales, inclusivas y sostenibles para su desarrollo.

En los últimos años las crisis generadas por el síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus y el conflicto armado en Europa han puesto de relieve la necesidad de enfocar esfuerzos en la seguridad alimentaria, lo que implica el uso de los sistemas agroalimentarios como otro marco de referencia para la gestión de la actividad agrícola. Dicho enfoque promueve el fortalecimiento de los actuales sistemas agroalimentarios para que la agricultura no solo sea más equitativa entre sus unidades productivas y sostenible en cuanto a su relación con los ecosistemas, sino también que ofrezca a la población alimentos nutritivos y saludables.

Por consiguiente, para potenciar aún más los aportes de la agricultura familiar, el PDTAF toma los territorios rurales y sistemas agroalimentarios, de los cuales forma parte, como marcos de referencia y, a partir de su análisis, emprende acciones en favor de la productividad, la competitividad y la inclusión de la agricultura familiar en las cadenas de valor nacionales e internacionales, a través de un uso sostenible de los recursos naturales.

3. Marco internacional del PDTAF

Para mejorar la efectividad de las estrategias de apoyo a la agricultura familiar y al desarrollo de los territorios rurales y crear condiciones favorables para la acción colectiva, las operaciones por impulsar deben enmarcarse en los principales acuerdos y compromisos internacionales en la materia.

Los siguientes acuerdos enmarcan la actuación del PDTAF y sus socios principales en los próximos años. Se trata de valiosas orientaciones y marcos de referencia para el diseño de estrategias, la colaboración y el establecimiento de alianzas entre instituciones gubernamentales, la sociedad rural, el sector empresarial, la academia y cooperantes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

La Agenda 2030 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son quizás el esfuerzo mundial más importante de las últimas décadas para combatir las amenazas que enfrenta la humanidad, así como para lograr un desarrollo equitativo y en armonía con el medioambiente. Se trata de un plan de acción promovido desde 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el que se define una serie de objetivos y metas en materia de igualdad, equidad, economía, pobreza, paz, alimentación, cambio climático y medioambiente, entre otros.

Desde una escala internacional, constituye el acuerdo institucional de mayor alcance estratégico, el cual propone un discurso unificado sobre la organización futura de las relaciones entre la sociedad, la economía y la naturaleza, con base en la articulación de la agenda de desarrollo económico con las agendas ambiental y de desarrollo humano. Consta de 17 objetivos y 169 metas para orientar políticas e iniciativas de desarrollo sostenible. Los territorios rurales y la agricultura familiar desempeñan un papel decisivo en el cumplimiento de esta agenda. Según un panorama general de este acuerdo, cerca del 80 % de las 169 metas guardan relación con los territorios rurales y más del 60 % involucran, directa o indirectamente, la agricultura familiar, lo que demuestra la necesidad de formular estrategias y políticas específicas que contribuyan con estos procesos de transformación. Las acciones en los espacios rurales se reflejan en el 20 % de las metas y al menos 11 de los 17 ODS requieren la participación directa de la agricultura familiar (Torrens 2022). El desafío radica en la incorporación de estos objetivos y metas en las políticas e instrumentos de desarrollo de los países.

El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (DAF)

El DAF es seguramente el marco internacional más relevante de la agricultura familiar, ya que se dirige exclusivamente a atender a este segmento de productores. Se trata de un reconocimiento mundial al papel que desempeña este tipo de agricultura en el

desarrollo sostenible de los países, mediante la gestión sostenible de los recursos naturales, la dinamización de la economía rural, la equidad en el acceso a los recursos, la seguridad alimentaria y la promoción de sistemas alimentarios resilientes, entre otros. Fue aprobado en 2017 por la Asamblea General de la ONU para su implementación entre 2019 y 2028, como respuesta a la demanda de Gobiernos nacionales, la sociedad civil y organismos internacionales de fortalecer las acciones iniciadas en 2014 en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar. La proclamación del DAF vino acompañada por el Plan de Acción Mundial, con el que se busca ampliar la visibilidad y el reconocimiento del rol desempeñado por la agricultura familiar en el desarrollo de los países. Este acuerdo amplía las oportunidades para el cumplimiento de la Agenda 2030, ya que confiere a este actor social un rol estratégico para reforzar diversas acciones establecidas en los ODS.

En el Decenio se establecen los siguientes siete pilares para la implementación de políticas y acciones en beneficio de la agricultura familiar: 1) crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar; 2) apoyar a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar; 3) promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres rurales; 4) fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural; 5) mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales; 6) promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático; y 7) fortalecer la multifuncionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas agroalimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura (FAO y IFAD. 2019. Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Plan de acción mundial.).

El Acuerdo de París

Este acuerdo, adoptado en 2015 durante la 21.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para luchar contra los efectos de dicho fenómeno, constituye también un importante marco para la agricultura familiar. A diferencia de la Agenda 2030 y del DAF, el Acuerdo de París no hace referencia directa a los territorios rurales ni a la agricultura familiar. Aunque se trata de una declaración genérica, es posible extraer de sus consideraciones y propuestas una serie de indicaciones sobre los aportes de la agricultura, en general, y la agricultura familiar, en particular, a la implementación de sus estrategias. De acuerdo con este marco de referencia, los países deben articular las medidas de reducción de los efectos del cambio climático con acciones más amplias, destinadas al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. La agricultura, particularmente la agricultura familiar, tiene un gran potencial para contribuir al cumplimiento de las definiciones planteadas en el Acuerdo de París. Estas acciones se pueden clasificar en dos áreas concretas: de

mitigación y de adaptación al cambio climático. En ambas áreas la agricultura familiar ha desarrollado un conjunto de iniciativas y prácticas innovadoras para reducir el impacto de la crisis climática, lo que ha aumentado su reconocimiento por parte de los demás sectores de la sociedad. Este acuerdo se presenta como un hito en la lucha contra este fenómeno y, junto con las reuniones de la CMNUCC, fortalece a los países para movilizar capacidades y recursos financieros dirigidos a la acción climática.

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

La Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios es otra iniciativa de la ONU, enmarcada en la Agenda 2030 como una medida para contribuir al cumplimiento de los ODS relacionados con la producción agrícola y la alimentación en el mundo. Se realizó en 2021 con el objetivo de transformar los sistemas alimentarios mundiales para mejorar las condiciones de inclusión de los actores involucrados, así como lograr que los sistemas alimentarios sean más sostenibles y resilientes. Este evento facilitó el diálogo y el alineamiento entre los Gobiernos, los habitantes rurales, el sector empresarial y organismos internacionales en torno a problemas de escala mundial, como la pobreza, la inseguridad alimentaria, la desnutrición y el cambio climático, entre otros, así como a las contribuciones de los sistemas alimentarios para su solución.

En esta cumbre la agricultura familiar es reconocida como un actor central para avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles e incluyentes, debido a su papel en la producción de alimentos, la sostenibilidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías rurales. Además, se reconoce su potencial como sector socioeconómico y productivo, así como las dificultades y rezagos que aún enfrentan miles de unidades productivas asociativas de la agricultura familiar, por lo que se insta a los Gobiernos a diseñar e implementar más y mejores políticas públicas diferenciadas que mejoren las condiciones de acceso a recursos de capital e inversión y bienes y servicios públicos. El Instituto asumió un rol activo en esta cumbre, ya que presentó la posición de los países de las Américas por medio de 16 mensajes clave (IICA 2021) aprobados por los ministros de Agricultura de la región, que hacen referencia al papel central de la agricultura en la seguridad alimentaria, la protección del ambiente, el desarrollo rural y la erradicación de la pobreza.

La IX Cumbre de las Américas

En este espacio, en el que se reúnen jefes de Estado y de Gobierno y líderes de las Américas para analizar la situación del continente, se establecen compromisos y se plantean planes de acción para avanzar hacia una región próspera e inclusiva, a través del fortalecimiento de la integración hemisférica. La IX Cumbre de las Américas: Construyendo un Futuro Sostenible, Resiliente y Equitativo se celebró en junio de 2022 en Los Ángeles, Estados Unidos, con la participación de líderes del sector público y la sociedad civil, empresarios y jóvenes del hemisferio, quienes abordaron desafíos y

oportunidades de la región en materia de inclusión social, recuperación económica, salud, resiliencia, cambio climático, democracia, transformación digital y migración. Durante este evento las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres, del cual forma parte el IICA, se comprometieron a apoyar la recuperación de las Américas e impulsar la cooperación entre los Estados participantes.

Todos estos marcos internacionales, que representan el entorno político que define las orientaciones y acciones del PDTAF para los próximos años y que crean las condiciones para impulsar sus esfuerzos, parten de una visión multidimensional e interdependiente de la problemática mundial y de la necesidad de ajustar estrategias para enfrentarla, mediante la maximización de las capacidades de los actores para responder de forma integrada a los desafíos que plantea. De conformidad con lo anterior, se requiere un reposicionamiento de la agricultura familiar como un actor fundamental en las diferentes dimensiones del desarrollo de los países y, por lo tanto, como una solución estratégica a los desafíos de la humanidad.

4. Elementos que orientan la estrategia del PDTAF

En esta sección se presentan algunos de los desafíos más importantes que afectan a la agricultura familiar. Dada la diversidad de la agricultura familiar y las limitaciones que esos productores han enfrentado históricamente, el número de desafíos para su desarrollo es considerable. A continuación se presentan los retos más significativos por considerar para orientar una estrategia de apoyo por parte del PDTAF.

- **La productividad.** La productividad es un pilar de los sistemas productivos de este segmento y, por consiguiente, de la economía rural. Una baja productividad es el reflejo del limitado acceso a activos y servicios productivos, que genera una menor rentabilidad de la producción. La agricultura familiar, en general, se desenvuelve en sistemas productivos tradicionales, cuyos rendimientos son entre 30 % y 50 % inferiores a los de los grandes emprendimientos.
- **La innovación.** Este cambio novedoso resulta esencial para mejorar la competitividad de la agricultura; no obstante, la agricultura familiar enfrenta numerosas barreras para la adopción de nuevas tecnologías, entre ellas, su incapacidad para invertir en ellas, sus bajos niveles de formación, su escaso acceso a asistencia técnica y los insuficientes estímulos y políticas públicas para generar y difundir el uso de tecnologías adecuadas.
- **La digitalización de la producción familiar y del medio rural.** En el ámbito de la innovación las tecnologías digitales, por su reciente y acelerado crecimiento, serán determinantes para mejorar la competitividad de la agricultura familiar y la inclusión de los habitantes rurales, debido a lo cual reducir la brecha digital es ya una prioridad de los Gobiernos y los habitantes rurales.
- **La incorporación de la mujer y la juventud rural.** Se estima que las mujeres, quienes constituyen aproximadamente el 43 % de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, tienen un menor acceso que los hombres a activos y servicios productivos, la educación y la toma de decisiones, entre otros aspectos. En forma similar la juventud rural se ve afectada por menores oportunidades de empleo y educación en las zonas rurales, con su consecuente migración a los centros urbanos. Por lo tanto, fortalecer la participación de las mujeres y los jóvenes en las unidades productivas de la agricultura familiar contribuirá al desarrollo de sus territorios, al mejoramiento de los ingresos familiares y a la transición entre generaciones.
- **La vinculación con los mercados.** La sostenibilidad económica de las unidades productivas de la agricultura familiar depende de su acceso sostenido a los mercados

en condiciones competitivas y con retribuciones justas que generen excedentes; sin embargo, dicho acceso es uno de los principales desafíos que enfrentan los distintos segmentos de la agricultura familiar, debido a sus condiciones de competitividad, el acceso a servicios comerciales, los requerimientos de los mercados, etc.

- **El fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales.** El éxito de los procesos de desarrollo rural se fundamenta en la participación de los habitantes rurales, quienes deben mejorar sus capacidades para innovar, hacer propuestas y actuar colectivamente.
- **La asociatividad.** Especialmente en sus formas más consolidadas, como el cooperativismo, la asociatividad es un camino necesario para aumentar el impacto de la agricultura familiar en la vida rural, ya que mejora la gobernanza de los sistemas de agricultura familiar, sus procesos productivo-comerciales y la equidad en la distribución de los beneficios. A pesar de que los países de las Américas han dado un importante impulso a las formas asociativas en la agricultura, por medio del establecimiento de normativas, instituciones, políticas y servicios de apoyo, el fortalecimiento de estas organizaciones es aún una tarea en marcha, sobre todo en cuanto a la inclusión productiva de los segmentos de la agricultura familiar con menos capacidades.
- **La movilización de las inversiones.** La agricultura familiar es un sector clave de la economía latinoamericana; no obstante, las inversiones en este sector han resultado insuficientes para potenciar su desarrollo, por lo que se deben ampliar los esfuerzos dirigidos a consolidar su inserción en las políticas públicas, fortalecer sus formas asociativas e implementar instrumentos financieros adecuados a sus capacidades, entre otras acciones.
- **La articulación de instituciones y políticas públicas.** El potencial de la agricultura familiar para contribuir al desarrollo de los países radica en sus capacidades multifuncionales, a través de las cuales puede realizar aportes a la sociedad más allá de la provisión de alimentos. El aprovechamiento de dichas capacidades implica la ejecución de actividades multisectoriales, por lo que es necesario promover marcos institucionales y políticas que articulen la actuación sectorial (económica, social y ambiental), así como los distintos ámbitos de la gestión pública de los países (nacional, regional, municipal, etc.) para lograr una prestación más eficiente de servicios productivos y sociales.

5. Estrategia del PDTAF

Durante el período 2023-2026 el Programa ha puesto énfasis en la agricultura familiar y su posible contribución al fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios y al desarrollo de los territorios rurales. Para impulsar estas contribuciones de conformidad con el PMP 2022-2026, los esfuerzos se centran en el análisis de las políticas públicas para la agricultura familiar y la promoción de una nueva generación de políticas que supere las limitaciones de las actuales y se adecúe de mejor forma al contexto de nuestros países. Además, se impulsa el diálogo político en distintos espacios regionales con fines de análisis e incidencia y se apoya el diseño de nuevas políticas.

En forma complementaria se impulsan acciones para contribuir a la sostenibilidad y competitividad de los sistemas productivos de la agricultura familiar, mediante el fortalecimiento de las capacidades de sus cooperativas y organizaciones. Finalmente, con la intención de ayudar a reducir las asimetrías y desigualdades entre los diferentes tipos de agricultura familiar, se promueven acciones en favor de la inclusión social y económica de sus actores. Se le presta atención especial a la participación de las mujeres y los jóvenes emprendedores, así como a la reducción de la brecha digital por medio de las cooperativas y la provisión de servicios de asistencia técnica.

En este marco de trabajo las acciones varían anualmente, dependiendo de las demandas y condiciones en un contexto determinado. Los planteamientos anteriores se materializan a través de alianzas con socios regionales y hemisféricos con los que el Programa ha estrechado sus relaciones de trabajo, entre ellos, entidades políticas regionales y hemisféricas, públicas y privadas que centran su trabajo en la agricultura familiar, así como organizaciones cúpula del movimiento cooperativo del hemisferio e instituciones académicas que toman parte en el análisis de la agricultura familiar, los territorios rurales y la digitalización de la agricultura y el medio rural.

Objetivo

Colaborar con los Gobiernos y las cooperativas sociales, económicas y empresariales de la agricultura familiar con el propósito de promover lineamientos de políticas públicas e instrumentos dirigidos a impulsar la competitividad de la agricultura familiar para mejorar su inserción y fortalecer los sistemas agroalimentarios y el desarrollo de los territorios rurales.

Se requiere una nueva generación de políticas agrícolas para fortalecer los sistemas agroalimentarios.

El fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios debe partir del reconocimiento de los factores limitantes en la estructura de producción agrícola, así como de la introducción de ajustes que maximicen los aportes de la agricultura, en particular, de la familiar. Las políticas públicas diferenciadas son el instrumento adecuado para fomentar las capacidades de la agricultura familiar; sin embargo, luego de aproximadamente dos décadas de aplicarlas, aunque se han logrado avances positivos en el reconocimiento de su importancia y en el impulso de marcos institucionales, normativas e instrumentos de política en muchos países para potenciar sus contribuciones, algunos especialistas coinciden en que aún se enfrentan desafíos en su diseño e implementación, entre ellos, la apropiación parcial de este concepto, la cobertura sectorial de las instancias impulsoras, la deficiente coordinación entre políticas sectoriales, asignaciones de recursos insuficientes, etc. Por lo tanto, surge la necesidad de nuevas políticas públicas para la agricultura familiar, a fin de abordar adecuadamente su heterogeneidad y multifuncionalidad. Consciente de este desafío, en su PMP 2022–2026 el Instituto explica la necesidad de: Aportar herramientas e insumos que contribuyan a la formulación de una nueva generación de políticas públicas capaces de reconocer la contribución de la agricultura en los sistemas agroalimentarios y en la solución de la crisis climática, así como abordar los temas de ciencia e innovación, colocando a los productores agropecuarios de toda condición y tamaño en el centro de la escena (IICA 2022c).

Líneas de acción

1. Una nueva generación de políticas públicas para la agricultura familiar que contribuyan con el fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios y el desarrollo de los territorios rurales

Esta línea de acción se orienta hacia el diseño y la aplicación de una nueva generación de políticas públicas para la agricultura familiar, tomando como punto de partida el análisis de las políticas actuales, la promoción del diálogo y la participación de los actores, para lo cual el PDTAF plantea las siguientes acciones de cooperación técnica, por ejecutar en estrecha relación con el OPSA:

- La generación de información y conocimientos sobre la situación de las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, a fin de identificar avances, proponer acciones futuras y capitalizar experiencias exitosas.
- La contribución al diseño y la implementación de nuevas políticas públicas regionales y nacionales que faciliten las inversiones para el desarrollo socioeconómico de los

territorios rurales y una mejor participación de la agricultura familiar en los sistemas agroalimentarios y en el desarrollo de los territorios rurales.

- El fortalecimiento del diálogo político entre actores públicos y privados de la agricultura familiar mediante el fomento de los espacios de intercambio, proposición y gestión de políticas públicas de la agricultura familiar.

2. Inclusión social y económica de la agricultura familiar en los sistemas agroalimentarios y los territorios rurales

Las acciones bajo esta línea se dirigen a los actores de la agricultura familiar que enfrentan limitaciones para incorporarse en los sistemas agroalimentarios y los territorios rurales. El PDTAF brinda apoyo a emprendimientos y actividades productivas por medio del impulso de sus actividades, así como con políticas, servicios e innovaciones tecnológicas adecuadas a sus necesidades. Aunque se pone énfasis en las políticas para la inclusión productiva, también se consideran las políticas de protección social, a través de las siguientes acciones de cooperación técnica:

- El desarrollo de acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres y los jóvenes de la agricultura familiar en la toma de decisiones y actividades económicas, con énfasis en la promoción del emprendedurismo rural. La implementación de estas acciones se realiza en coordinación con el Programa de Equidad de Género y Juventudes.
- La generación de herramientas y mecanismos que faciliten el fortalecimiento de los sistemas de innovación, en particular los servicios de investigación y extensión agrícola y su impacto en la inclusión productiva de la agricultura familiar en los sistemas agroalimentarios.
- El fomento de la inclusión digital y la conectividad para reducir las brechas digitales, mediante la formación del capital humano y la asistencia de organizaciones agrarias, en especial las cooperativas. El Programa de Digitalización Agroalimentaria cumple un rol relevante en la ejecución de las acciones promovidas en términos de apoyo y orientación.

3. Contribución de la agricultura familiar a la sostenibilidad y competitividad de los sistemas agroalimentarios y los territorios rurales

Por medio de este lineamiento el PDTAF impulsa las siguientes acciones para fortalecer los emprendimientos de la agricultura familiar, sobre todo en relación con las capacidades asociativas de sus organizaciones y el fomento de sistemas productivos sostenibles. Al respecto, resulta significativa la articulación de las políticas para la seguridad alimentaria y las de lucha contra los efectos del cambio climático.

- El desarrollo de las capacidades asociativas y organizativas de la agricultura familiar, haciendo hincapié en el cooperativismo como medio para generar economías de escala, fortalecer las capacidades de negociación y facilitar el vínculo con los mercados y los sistemas agroalimentarios.
- El fortalecimiento de las capacidades de la agricultura familiar para implementar sistemas de producción sostenibles y en equilibrio con los ecosistemas, en coordinación con el Programa de Acción Climática y Sostenibilidad Agropecuaria.

6. La cooperación técnica del PDTAF

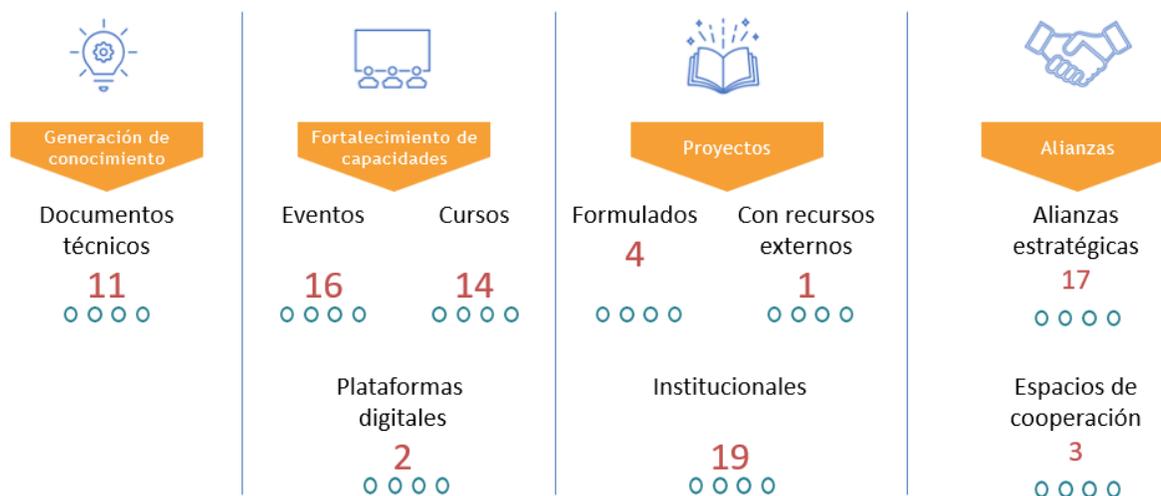
Durante el período 2018-2023 el Programa basó sus operaciones en el PMP vigente. De las acciones impulsadas en los ámbitos hemisférico, regional y nacional, las de los países se emprendieron en coordinación con las representaciones del IICA. Entre los aspectos temáticos priorizados se incluyen la asociatividad y la organización de la agricultura familiar, con especial atención en el movimiento cooperativo de las Américas, los sistemas de innovación, la asistencia técnica, la digitalización de la agricultura familiar, el acceso a los mercados, la dinamización económica de territorios rurales y las más recientes políticas públicas para la agricultura familiar.

Dichas acciones se implementaron a través de trabajos de investigación, a fin de generar conocimientos que se plasmaron en documentos técnicos; eventos presenciales y virtuales para mejorar la visibilidad del PDTAF; el fortalecimiento de capacidades, especialmente mediante cursos virtuales; el diseño y la puesta en operación de plataformas digitales para facilitar la gestión de la información y la interacción entre actores; y la formulación y ejecución de proyectos financiados con recursos externos e institucionales coordinados con las representaciones.

De conformidad con el PMP, durante este período se dirigieron esfuerzos a la consolidación y la ampliación de la base de instituciones con las que el Programa se relaciona, por medio del establecimiento de alianzas y vínculos de cooperación con redes académicas, organizaciones regionales y hemisféricas representantes de la agricultura familiar y mecanismos regionales de integración con agendas que respaldan la agricultura familiar.

En la siguiente figura se presenta un compendio de las actividades impulsadas durante el período indicado.

Síntesis de las acciones de cooperación técnica impulsadas por el PDTAF durante el período 2018–2023.



En la actualidad la oferta de cooperación técnica del Programa incluye los siguientes servicios:

- La elaboración de estudios e investigaciones sobre el medio rural y la agricultura familiar que sirven de base para el diseño de políticas públicas e iniciativas de desarrollo.
- El intercambio y la capitalización de experiencias para definir lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- El diseño y la implementación de estrategias para la gestión integral de los territorios rurales, con énfasis en el potencial de la relación sinérgica entre la agricultura familiar y los territorios.
- La promoción de la asociatividad de las unidades productivas de la agricultura familiar o de su inclusión en empresas cooperativas.
- La consolidación de esquemas de comercialización que favorecen la incorporación de la agricultura familiar en los mercados, incluidos los sellos diferenciados para la agricultura familiar.
- El fortalecimiento de las instituciones y los servicios de apoyo a la agricultura familiar, como los de asistencia técnica, extensión rural, financieros, innovación y transferencia tecnológica, inclusión digital e información de mercados, entre otros.
- El diseño y la implementación de marcos institucionales intersectoriales y políticas diferenciadas e incluyentes para los territorios rurales y la agricultura familiar.
- El desarrollo y la adaptación de metodologías y herramientas técnicas para su aplicación específica junto con asociaciones y cooperativas vinculadas con la agricultura familiar y sus sistemas de producción e instituciones que los atiendan.

- El diseño, la negociación, la concreción y la implementación de nuevos proyectos de desarrollo en alianza con los países miembros y organismos multilaterales interesados en este campo.
- La articulación con el OPSAa y la ELTSA, dos iniciativas hemisféricas del Instituto que integran los diferentes programas y que constituyen herramientas de intercambio de conocimientos, socialización de la información y promoción de políticas públicas innovadoras para la inserción de la agricultura en la economía y la sociedad.
- El establecimiento de un conjunto de redes, aliados y socios, dirigido a potenciar las capacidades del equipo núcleo del Programa y a gestionar los conocimientos para atender las demandas de cooperación de los países, el cual incluye tres niveles de acción:
 - Las redes intra-IICA
 - El Grupo Asesor, integrado por el Sr. José Emilio Guerrero, de la Universidad de Córdoba, España; la Sra. Carolina Trivelli, del Instituto de Estudios Peruanos; y el Sr. Álvaro Ramos, Consultor Internacional y Asesor de la Dirección General del IICA.
 - La red interna Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, de la cual forman parte 15 especialistas en Agricultura Familiar o Gestión de Territorios Rurales del IICA, ubicados en 13 países.
 - La red de consultores en Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, que incluye a más de 25 profesionales con experiencia y conocimientos especializados en los temas relativos al Programa.
 - Los acuerdos establecidos con:
 - Organismos de cooperación internacional,
 - Mecanismos de integración regional y
 - Entidades de los sectores privado y cooperativo y de la sociedad civil.
 - Alianzas y redes externas
 - Con centros de excelencia, entre los que se incluyen universidades, centros de investigación, grupos de reflexión y redes de gestión del conocimiento, como la Red Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe (PP-AL) y las redes de gestión territorial de México, Brasil y Colombia.
 - El CCAF, conformado por la Reunión Especializada en Agricultura Familiar y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano, como mecanismos de integración regional; la Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado y el Programa Diálogo Regional Rural, en representación de las organizaciones de productores; Cooperativas de las Américas y la Red de Cooperativas Agropecuarias de las Américas, que representan el movimiento cooperativo del continente; la

PP-AL como instancia aglutinadora de la academia; y el Foro Rural Mundial, como red global de organizaciones que apoyan la agricultura familiar.

El CCAF y su aporte a la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible

El equipo del Programa estableció el CCAF como un espacio de consulta, validación, diálogo e intercambio de experiencias, conocimientos y aprendizaje entre el Instituto y sus aliados estratégicos, a fin de ampliar la capacidad de análisis e interpretación del PDTAF en torno a la situación y las necesidades de la agricultura familiar en materia de políticas, instrumentos, inversiones y acceso a bienes y servicios públicos, así como de ajustar el enfoque de sus acciones de cooperación a las realidades heterogéneas de la agricultura familiar en las distintas subregiones.

Los objetivos específicos del CCAF son: 1) ajustar de manera permanente el enfoque de la cooperación técnica en los temas de agricultura familiar, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible para los territorios rurales; 2) aumentar la visibilidad y capacidad de incidencia de las organizaciones de la agricultura familiar en los espacios de diálogo regionales y hemisféricos sobre políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar; 3) mejorar la calidad y eficacia de las políticas públicas desde una visión sistémica de la agricultura familiar y sus unidades productivas individuales y empresas asociativas, como las cooperativas; 4) insistir en la necesidad de articular las diversas políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar y sus instrumentos, aplicados con frecuencia sin coordinación por diversas instituciones del Estado en los planos nacional y local.

Asimismo, se pretende establecer un vínculo entre el CCAF y la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible para asegurar que la agricultura familiar se destaque en las acciones colectivas promovidas entre los países o los bloques de países de la región, así como que la agricultura familiar asociada desde el sector privado contribuya en los planos nacional, regional y hemisférico a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible.

El aspecto atractivo e innovador de los conceptos “alianza” y “acciones colectivas” se halla en la búsqueda de mecanismos de articulación entre las instituciones del Estado, así como entre ellas y los sectores privado y social, en especial las empresas de economía social como las cooperativas y las alianzas público-públicas y público-privadas, que pueden efectivamente sortear las barreras burocráticas y establecer mecanismos de aplicación de la normativa y las políticas con una concepción sistémica y territorial. Algunas acciones colectivas impulsadas por el Programa son: 1) el establecimiento de la Plataforma de Negocios para Mujeres Rurales Emprendedoras; 2) la modernización y la digitalización de los servicios de producción agrícola familiar “cooperativizada”; 3) el impulso de un programa regional de intercambio en temas de sanidad e inocuidad de la

producción de la agricultura familiar; 4) el fomento de la iniciativa Agricultura Familiar, Cambio Climático y Sostenibilidad en los Sistemas Alimentarios; y 5) las acciones relativas a la bioeconomía y su potencial para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios cooperativos.

Dentro de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible las “acciones colectivas” son: 1) las de índole económica y social que las instituciones gubernamentales y las organizaciones del sector privado llevan a cabo de manera conjunta en un mismo país para aplicar instrumentos novedosos a través de una nueva generación de políticas públicas y una institucionalidad pública renovada y moderna, en alianza con actores de los sectores económico-comercial, social y académico; y 2) las de cooperación conjunta, mediante las cuales, en los espacios de integración regional y subregional, los Estados presentan en forma al escenario internacional estas nuevas políticas y un enfoque renovado que destaca el aporte de los sistemas agroalimentarios de ALC ante estos dos desafíos globales. Las acciones colectivas deben fortalecer la capacidad de los Estados para generar bienes y servicios públicos, indispensables para el desempeño competitivo de los sistemas agroalimentarios de las Américas y el desarrollo de su máximo potencial.

Bibliografía

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Chile); IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2013. Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2014 (en línea). San José, Costa Rica, IICA. 220 p. Consultado 07 Agosto. 2023. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0879e5ac-b0ee-4c5a-bedf-4072604b4716/content>.

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Novena Cumbre de las Américas (en línea). Consultado 10 Agosto. 2023. Disponible en <https://www.state.gov/acerca-de-novena-cumbre-de-las-americas/#process>.

Díaz-Bonilla, E. 2023. ¿Qué es seguridad alimentaria y nutricional y cómo medirla? (en línea). San José, Costa Rica, IICA. 107 p. Consultado 08 Agosto. 2023. Disponible en <https://repositorio.iica.int/handle/11324/21407>.

Echeverri, R. 2018. Definición de estrategias e instrumentos técnicos de cooperación que permitan el establecimiento de un plan de acción para los ejes programáticos de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar. San José, Costa Rica, IICA.

GTCC (Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres). 2022. Declaración de las Instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres en ocasión de la IX Cumbre de las Américas (en línea). CAF. Consultado 07 Agosto. 2023. Disponible en <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/06/declaracion-de-las-instituciones-miembros-del-grupo-de-trabajo-conjunto-de-cumbres-en-ocasion-de-la-ix-cumbre-de-las-americas/>.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2016. La agricultura familiar en las Américas: principios y conceptos que guían la cooperación técnica del IICA (en línea). San José, Costa Rica. 35 p. Consultado 09 Agosto. 2023. Disponible en <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/2609/BVE17038696e.pdf?sequence=1>.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2019. Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar (en línea). San José, Costa Rica. 28 p. Consultado 07 Agosto. 2023. Disponible en <https://repositorio.iica.int/bitstream/11324/7973/1/BVE19040250e.pdf>.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2021. Principales mensajes en camino hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, desde la perspectiva de la agricultura de las Américas (en línea). San José, Costa Rica. 5 p. Consultado 09 Agosto. 2023. Disponible en <http://repositorio.iica.int/handle/11324/18601>.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2022c. Plan de Mediano Plazo para el período 2022-2026 (en línea). San José, Costa Rica. 50 p. Consultado 07 Agosto. 2023. Disponible en <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/20969/BVE22098277e.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Costa Rica). 2022h. Propuestas para reforzar la acción colectiva en las Américas con el objetivo de combatir la inseguridad alimentaria y asegurar el desarrollo sostenible (en línea). Consultado 10 Agosto. 2023. Disponible en http://apps.iica.int/SReunionesOG/Content/Documents/CE-2022/3622902b-3c81-48d6-ac6f-657384578215_di03_sobre_seguridad_alimentaria.pdf.

Torrens, J. 2022. Contexto del debate sobre la agricultura familiar: cambio conceptual, agendas internacionales e implicaciones de la pandemia del COVID-19. IICA. 34 p.





Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

SEDE CENTRAL

Apartado Postal 55-2200 San José,
Vázquez de Coronado, San Isidro 11101- Costa Rica.
Tel.: (506) 2216-0222 • Fax (506) 2216-0233
iicahq@iica.int / www.iica.int